

Foro Sociedad, Educación y Política

Crónica

LAURA PENAGOS G.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México organizó el Foro “Sociedad, Educación y Política” y fue celebrado en la biblioteca “Lic. Juan Maccise Maccise” de dicha facultad durante los días 3 y 4 de septiembre de 1981.

El objetivo fundamental del foro fue discutir acerca de la relación existente entre sociedad, educación y política tanto en México como en América Latina.

A lo largo del foro, y a través de la discusión de las ponencias, se detectó el interés que los participantes mostraban en destacar el papel de la educación como instrumento de producción de relaciones sociales capitalistas, sus determinantes dentro de una sociedad dividida en clases y su función dentro de la misma. Por ello puede afirmarse que la preocupación de los ponentes estuvo centrada en precisar la intervención del Estado burgués en la educación, puntualizando las formas que dicho Estado utiliza para la dominación a nivel ideológico, económico y político.

Cabe aclarar que en el foro se vieron dos tendencias fundamentales: una, marcada por el interés hacia el aspecto económico y la otra hacia el aspecto ideológico en torno a la educación.

Después de ser inaugurado el acto por el director de la facultad, Lic. Julián Salazar Medina, se dio paso a la exposición de las ponencias, las cuales al final recibían los señalamientos críticos de un comentarista; posteriormente, se pasó a la ronda de preguntas formuladas por el público.

En seguida se exponen algunos de los aspectos más relevantes de las ponencias presentadas.

El profesor Carlos Campuzano Millán en su trabajo “La función social de la educación”, señaló las principales funciones de la educación y la importancia de considerar que éstas están determinadas por las relaciones sociales de producción, dado que es la clase hegemónica la que determina los contenidos, fines y estructuras de la educación; es así que en una sociedad dividida en clases, la clase hegemónica es la que determina estos aspectos.

La educación, señala el ponente, cumple 1) una función “Cultural” en tanto transmisora de bienes y valores “que han producido y conservado los distintos grupos sociales (no la sociedad como una totalidad indiferenciada)”. 2) Una función ideológica ya que da una visión imaginaria de la realidad favorecida por la clase en el poder, quien impone su visión e interpretación dándola como universal, determinándose así los contenidos de la educación. 3) Tiene una función económica, ya que contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo y “enseña y entrena en la organización jerárquica y autoritaria del trabajo”. 4) Su función de socialización consiste en preparar al individuo para la vida social y el desempeño de funciones políticas, sociales, culturales y económicas dentro de una determinada estructura social. 5) A su vez la educación tiene una función política cuando “el aprendizaje de la vida social se da conforme a las pautas que señalan las formas y gobierno establecidos, dentro de las estructuras de autoridad predominantes y la jerarquización legitimada (que no legítima) de relaciones en la sociedad”. 6) La función de integración es la imposición de modos de vivir, pensar y actuar de parte de la clase en el poder hacia las clases subordinadas, considerando que estas formas son universales para que de esta manera todos los miembros de la sociedad compartan la misma visión de la realidad, sin tomar en cuenta las diferencias sociales. 7) La función de redistribución social considera que mediante la educación se orienta a los individuos a posiciones donde su desempeño sea óptimo (considerando únicamente habilidades y capacidad individuales), dejando de lado una vez más el origen de clase. El ponente especifica que esta función legitima el proceso de selección social, “precisamente porque se realiza conforme a los criterios y procedimientos educativos avanzados por la clase social hegemónica”.

Sin embargo, para analizar más amplia y críticamente las consideraciones que escapan al análisis que se hace dentro de la corriente funcionalista, el marxismo aborda esta problemática desde la relación existente entre educación y “necesidades del proceso productivo capitalista, en la que los requerimientos de capacitación, control y explotación de la fuerza de trabajo, y sus propósitos implícitos de reproducción del sistema en sí, constituyen la finalidad esencial”.

Es así que la escuela cumple una función reguladora de la oferta y la demanda de trabajo en tanto que a mayor grado de escolaridad, mayor posibilidad de empleo. Por otro lado justifica las desigualdades sociales, mediante la certificación, ya que quien tiene mayor posibilidad de ingresar al sistema escolar es aquel que posee los requerimientos mínimos de subsistencia para poder permanecer en él, en tanto que quien se ve obligado a abandonar el sistema escolar para iniciar la venta de su fuerza de trabajo que será no calificada, estará en desventaja con quien tiene algún tipo de certificación (grado escolar superior).

Esta competencia hace que aumente el número de aspirantes al sistema educativo, ocasionando así que “los demandantes presionen para que los que están dentro del proceso de escolarización aumenten su ‘productividad’, es decir, que tomen como meta la obtención del mayor número de grados escolares que les sea posible antes de ser desplazados, y que se vuelvan menos exigentes respecto a la calidad de educación que reciben, pues son los certificados los que primero se toman en cuenta en el ‘libre’ juego de la demanda y oferta de empleo, juego que (...) regula con mucha eficacia la escuela”. “La función reguladora de la escuela resulta entonces de vital importancia para el mantenimiento del necesario equilibrio que debe existir entre el ejército industrial de reserva y la PEA ocupada.”

Por tanto la escuela, según Campuzano, aparte de cumplir con las funciones de transmisora de valores, de elementos para la formación e información científica, de distribuidora de roles y movilidad social, cumple también y en lo fundamental la función de reguladora de la oferta y la demanda de trabajo.

“La educación como acción hegemónica”, fue el tema de la ponencia presentada por el profesor Eugenio Martínez G.

El ponente partió de un marco teórico gramsciano con el propósito de explicar la función hegemónica que cumple la educación dentro de la sociedad.

El profesor Martínez consideró tres puntos fundamentales; éstos son:

- 1) La definición del concepto de hegemonía,
- 2) dónde se lleva a cabo esa hegemonía, y
- 3) el por qué considerar a la educación como acción hegemónica.

Después de desarrollar los dos primeros puntos con base en el pensamiento de Gramsci retomando los conceptos de bloque histórico, sociedad civil, sociedad política, hegemonía y de explicar cómo se da ésta tanto en la sociedad civil como en la política según Gramsci, el ponente diferenció y señaló que los tres niveles en que se puede dar la hegemonía son: el político, el económico y el social, considerando que el ideológico se halla inmerso en cada uno de éstos.

Para explicar el tercer aspecto, el ponente consideró importante señalar algunas cuestiones que se deben tomar en cuenta cuando la hegemonía se realiza en el terreno ideológico. Dichas cuestiones serían el considerar que la clase dominante trata de imponer su concepción del mundo, concepción que se manifiesta en todas las actividades de la vida intelectual y colectiva. La clase en el poder impone sus valores éticos y científicos y pretende que la sociedad civil los internalice. “Lograr que todos los individuos aprendan sus significados y se integren a las pautas colectivas o de identidad nacional que ellos están generando, de ahí que la clase hegemónica a través de su Estado posea una capacidad de poder; una capacidad de educar.” Es así como se anotó que el dominio no sólo es a nivel económico y político, sino también a nivel cultural.

Así “la hegemonía de la clase dirigente es lograda entre otros a través de un proyecto educativo, un proyecto cultural que ha cohesionado a las grandes masas”. Sin embargo este proyecto educativo que pretende lograr la hegemonía de la clase dirigente no se llevaría a cabo “sin desarrollo de instituciones o aparatos (Escuela,

Sindicato, Partido)”, que son el aspecto organizacional y el aspecto material mediante los cuales se realiza la acción del proyecto ideológico, educativo, cultural. El proyecto educativo, según Martínez, se materializa en la escuela, y es ésta la organización destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico, así como otras organizaciones tales como la Iglesia y los organismos de prensa, que son tan sólo algunas de las instituciones dentro de la “red organizacional” que pretenden legitimar la serie de valores de la clase dominante.

Otro aspecto que el ponente consideró importante desarrollar fue el papel de los intelectuales, como puntos de enlace entre la sociedad civil y la sociedad política. “Las funciones de los intelectuales dentro del bloque imperante sirven de vínculo entre las actividades estructurales y superestructurales que se realizan, dando coherencia a ambos ámbitos de la sociedad.”

Las funciones que cumplen los intelectuales, consideradas por el ponente, son:

- 1) la construcción de una hegemonía, y
- 2) la permanencia de la hegemonía del grupo en el poder. Sin embargo una de las funciones consideradas “centrales del intelectual orgánico es el lograr la adhesión de los grupos y clases subalternas al proyecto histórico de desarrollo económico, político y social de la clase dominante y del Estado”.

Por tanto los intelectuales cumplen una tarea primordial para lograr el consenso de la sociedad civil (y también en el seno de la sociedad política y el Estado), en una constante lucha por conquistar la aceptación y el apoyo de los alumnos al proyecto de la clase en el poder.

Lejos de hacer un análisis con base en el marco teórico gramsciano de una situación concreta, el ponente se mantuvo en la exposición de los elementos constitutivos del pensamiento de Antonio Gramsci, refiriéndose únicamente a ejemplos tangenciales para quizá guardar cierta relación con la realidad ya que su discurso fue básicamente teórico; sin embargo, a pesar de no haber rebasado el aspecto teórico, su trabajo fue sin duda una buena sistematización del pensamiento gramsciano, y había que dejar abierto a la discusión el esclarecimiento de cómo la educación cumple una función de “acción hegemónica” con base en el análisis de una situación concreta en el momento actual.

Maximiliano Valle Cruz, profesor de la facultad, expuso su ponencia “División social del trabajo y cualificación de la fuerza de trabajo”, bajo los comentarios de René Roberto Becerril de la Dirección de Educación Pública del Estado de México (DEPEM).

Podemos considerar esta exposición, como uno de los trabajos que más se centraron en el papel económico de la educación dentro del proceso de producción en una sociedad capitalista, ya que el ponente hizo referencia a las características que adquiere la educación dentro del marco de relaciones capitalistas de producción (de las que aquí sólo mencionare algunas de ellas).

En primer lugar, la educación es concebida como motivación del éxito material, es únicamente vista como medio para satisfacer las necesidades creadas con el fin de aumentar el consumo.

Por otro lado la educación, para una formación profesional, fracasa debido al desarrollo acelerado de las fuerzas productivas y al divorcio que existe entre la educación y el trabajo industrial.

En su expresión, el ponente anotó que el capitalismo separa la educación técnica-teórica, es decir, que existe una disociación entre la teoría y la práctica; y por lo que habría que pugnar es precisamente por la existencia real de una vinculación entre éstas que lleve a un conocimiento científico.

Otro factor fundamental dentro de la descripción de una educación en el modo capitalista de producción, es que la cualificación de la fuerza de trabajo se da cada vez más con base en las cualidades manuales, es decir, con base en un saber técnico, que sea más efectivo dentro del proceso productivo.

René Roberto Becerril presentó la ponencia “Orígenes de la masificación de la enseñanza”, en la cual señala que la enseñanza masificada es el “fenómeno más trascendente de la historia de la educación” por su importancia política, económica y social.

En la ponencia se afirma que este fenómeno se inició a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX con las escuelas lancasterianas. El ponente hizo una excelente exposición del método de Lancaster al señalar aspectos importantes de la organización de las escuelas de este tipo, donde un solo maestro enseñaba a leer a mil alumnos y donde éste se auxiliaba de monitores para lograr transmitir a los alumnos lo que establecía el maestro.

El ponente aclara que el Estado utiliza la masificación de la educación para tratar de demostrar con esto que no es un Estado de clase y que se preocupa por los intereses de toda la sociedad.

El interés de Becerril, al tratar este tema, es el de manifestar la relación existente entre la organización de la escuela y la de la fábrica, en donde ambas tienen un interés en común, que es lograr la eficiencia de los individuos.

La relación se puede establecer considerando que tanto en la escuela como en la fábrica se debe seguir una serie de normas, las cuales son impuestas por las personas que están al nivel más alto de la jerarquía de posiciones y puestos establecidos por la sociedad, por ejemplo, en la escuela el alumno es considerado inferior al profesor ya que éste es quien tiene la autoridad y a su vez es inferior al director de la escuela y que, en la fábrica, el empleado tiene un superior del cual sólo debe obedecer órdenes. Por otro lado es manifiesto, considera el autor, que la lógica del funcionamiento de la jornada escolar va, por así decirlo, condicionando al individuo para que pueda adaptarse con posterioridad a la jornada de trabajo en la fábrica.

La eficiencia que ambas pretenden se dará al crear una mentalidad de la economía del tiempo, es decir, hacer más y mejor en el menor tiempo posible. Todo esto se le va inculcando al individuo desde la escuela, donde se trabaja con premios y castigos, donde quien hace más con mayor rapidez es considerado el mejor alumno; en la fábrica, quien produce más en menor tiempo es un trabajador eficiente y tiene derecho, porque se los ha ganado, a ciertos privilegios.

Todo lo anterior se va logrando en función de ciertas normas de disciplina, orden y obediencia.

Los comentarios sobre esta ponencia, de parte de Maximiliano Valle, se centraron en resaltar que existe una relación entre la masificación y la acumulación de capital donde el Estado, al monopolizar la educación, logra la reproducción de las condiciones para esta acumulación de capital.

En su ponencia el autor tomó únicamente un aspecto de la masificación, el referido a las formas en que se da, pero es importante establecer que la masificación bien puede considerarse una conquista de quienes luchan porque la educación llegue al total de la clase mayoritaria, y éste puede ser otro aspecto a desarrollar dentro del tema de la masificación de la enseñanza.

Carlos Escalante Fernández, investigador de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), participó en el foro con la ponencia “La educación como imperialismo cultural.” Su objetivo fue el de contribuir al conocimiento crítico de la relación que tiene el imperialismo con los países de América Latina a través de la educación, ubicando a ésta dentro del contexto de una sociedad donde existe la propiedad privada de los medios de producción y la separación de capital y trabajo. Señaló que la educación está determinada por tres aspectos que son: el económico en tanto pretende la reproducción de la fuerza de trabajo, el político en tanto legitimador del sistema, y el ideológico en tanto reproductor de la ideología dominante. La educación, como se manifestó a lo largo del foro, juega un papel importante, ya que la política educativa de la clase dominante tiende a favorecer la cristalización de su proyecto en los tres niveles, tanto político, como económico e ideológico. Sin embargo, un señalamiento importante que hizo Escalante fue el de considerar que si bien es cierto que la política educacional que se instrumenta tiende a favorecer los intereses de una clase, con frecuencia no se cumple la práctica efectiva de las medidas tomadas en el sector educacional, ya que “el cumplimiento eficiente de estas políticas dependerá de la correlación de fuerzas que actúan en la sociedad en un momento dado y de la forma en que se desarrolla la lucha de clases sociales dentro de esta coyuntura”.

Es importante hacer notar que dicho análisis, como lo manifiesta el ponente, conduce a ver el fenómeno educativo “desde una perspectiva más amplia y totalizadora”, que a su vez lleva a “un nivel de conocimiento de la realidad a partir del cual iniciar la transformación de la misma”.

Es así que al abordar el tema del imperialismo cultural, debe hacerse considerando su acción dentro de una “correlación de fuerzas específicas y concretas”, ya que el objetivo del imperialismo cultural es la conformación de individuos que van a favorecer los intereses del propio imperialismo, de acuerdo a un modelo de “ciudadano norteamericano”, sin dejar de considerar que, como en el proceso educativo, “el imperialismo por los diferentes niveles de conciencia a los que se enfrenta no penetra uniformemente en los diferentes sectores de un país latinoamericano”.

Si se considera que Estados Unidos es el país o la potencia imperialista hegemónica con una política internacional que necesita de “un discurso ideológico socialmente estructurado” para su justificación, se ve clara la intención del imperialismo cuando exporta sus técnicas educativas, sus teorías pedagógicas y sus modelos de universidades, intentando perpetuar la ideología que justifica su dominación; es así que la educación tiene especial importancia para el imperialismo.

El ponente resaltó que a raíz de la revolución cubana, Estados Unidos necesita reelaborar su enfoque de las ciencias sociales, pretendiendo neutralizarlas políticamente y tecnificarlas. El enfoque funcionalista y eficientista se ve ahora en las teorías político-pedagógicas creadas por el imperialismo para los países dependientes y en los fundamentos de la pedagogía (psicología conductista) y en el quehacer pedagógico que se reduce a la didáctica tecnocratizada. Otro ejemplo puede tomarse de la enseñanza de la sociología que es vista como técnica para operar sobre la realidad aislándola de un marco teórico, y con todo esto se da “una orientación clasista, desarrollista y tecnocrática de la educación”. Se privilegia el enfoque que considera “la técnica como el elemento más importante del aprendizaje, logrando evitar la posible formación que ubique al estudiante universitario política y socialmente, al contar con elementos para el análisis científico y crítico de la realidad en que vive”.

El ponente menciona en su trabajo aspectos que deben tomarse en cuenta en el estudio de la política educativa, ya que considera que no sólo se trata de la implantación de técnicas, sino de la implantación de políticas que implican toda una perspectiva pedagógica y por tanto política. Pero lo que hace más rico el trabajo de Escalante es que no sólo se denuncia la intervención del imperialismo y su proyecto ideológico de dominación, sino que también se manifiesta el interés por la “construcción de una estrategia unificada” que “tienda a romper con la agresión cultural partiendo del supuesto de que no es preciso esperar el ataque imperialista para defendernos, sino que es necesario asumir la ofensiva para infringirle golpes mortales a la política imperialista”.

Para ello el aporte del ponente consiste en manifestar algunas líneas teóricas y prácticas de las ya existentes, como son: el enfatizar el análisis del imperialismo, “el bosquejo de etapas, orientaciones dominantes, coyunturales y de crisis que a lo largo de su historia (...) han existido”. “Ubicar el análisis del imperialismo privilegiando la interpretación sobre la descripción informativa.” Centrar dentro del nivel universitario “atención y esfuerzos en la construcción de procesos contestatarios y viables que enfrenten la acción imperialista”, “buscar a través de procesos autogestionarios que involucren a estudiantes, docentes y trabajadores en la modificación de la relación educativa, de la relación pedagógica”, “que se encare críticamente y con acción paralela el autoritarismo”. “Que los estudiantes pugnen y lleven a cabo una mayor y eficaz participación en la conformación y modificación de los planes de estudio que estén de acuerdo (...) a las necesidades de la población mayoritaria”, “que se enfrente con trabajo académico serio la concepción de terminología educativa...”. “Que este trabajo alternativo parta de reconocer que en los procesos de enseñanza-aprendizaje existen (...) determinaciones psicológicas, sociales, económicas, institucionales, políticas e ideológicas que constituyen una totalidad y que sólo a partir del reconocimiento de ésta es posible la construcción de acciones alternativas y viables.” Todo esto para lograr la transformación de la realidad que no favorezca al capital monopólico, sino a las necesidades sociales del pueblo latinoamericano.

Por su parte, Alvaro López Gallero, en su trabajo se refirió al tema “Educación y seguridad nacional”, y en él denuncia la política que se lleva a cabo en los países con régimen militar. El ponente basa su trabajo en la experiencia que vivió en su país natal, Uruguay. Ubica el problema dentro del contexto de fines de la Segunda Guerra Mundial, cuando la situación en Europa Occidental es ventajosa para los Estados Unidos y cuando posteriormente el complejo militar cobró importancia estratégica para la carrera armamentista de dicho país, ya que favorece su dominio sobre América Latina.

Dado que la política de Estados Unidos es contraria al “proceso de descolonización, a las guerras de liberación, a la expansión del socialismo y a la autonomización del Tercer Mundo”, durante los años 50-60 este país adoptó una posición impopular y partidaria de regímenes de fuerza. Para ello requiere de una fuerza en el interior de cada país latinoamericano que él domina, con la cual puede defender sus intereses. Por ello es necesaria la formación de programas que eduquen bajo la conciencia de guerra, de liderazgo militar, etcétera. En tal sentido la educación se utiliza para la conformación de personas que lleven a cabo la defensa del imperialismo mediante la fuerza y las armas, creando una conciencia anticomunista y militar. “En esto las nuevas dictaduras militares, encuadradas en la doctrina de seguridad nacional, poco o nada tienen que ver con los tradicionales cuartelazos latinoamericanos. Con la instauración de dictaduras como la brasileña, chilena o uruguaya (...) se busca sitiar sin plazos a los pueblos respectivos para evitar una transformación que coarte la subsistencia de un capitalismo regido por los grandes capitales nacionales y extranjeros (principalmente norteamericanos).”

Después de dejar clara la intervención de la doctrina de seguridad nacional en los ámbitos de la política, la economía y la cultura, López Gallero denuncia la forma en que es coartada la libertad de los individuos cuando se les aleja del conocimiento crítico de la realidad. Un ejemplo: cuando los adultos son considerados “como definitivamente perdidos se busca la formación de un ‘hombre nuevo’ en el que arraiguen los valores dignos de los cuarteles y principalmente una mentalidad en la que no quepa ni la más mínima capacidad de crítica”.

Se habla también de cómo, en el caso de Uruguay, la educación refleja las características del militarismo, ya que las autoridades en la enseñanza “son nombradas por el Poder Ejecutivo, el director es un civil, pero el subdirector o el secretario es siempre un militar”. Los alumnos también son sometidos a una disciplina de tipo militar. Está prohibida toda la actividad gremial y la realización de cualquier tipo de reunión, los profesores de tendencia progresista son perseguidos y en algunos casos desaparecidos.

El aspecto de la calidad de la educación es el que menos se toma en cuenta por la existencia de la censura y prohibición de textos y libros. En todos los ámbitos sociales se ha desmantelado todo aquello que parezca fuerza progresista, democracia, igualdad y el comunismo es visto como plaga a exterminar. Es así pues que se vive dentro de un ambiente de represión, censura y antidemocracia, en países latinoamericanos dominados por el imperialismo con dictaduras militares.

En el foro se insistió en el tema de la dominación ideológica con la ponencia “La escuela como aparato ideológico”, presentada por Ranulfo Vivero Castañeda, quien inicia su trabajo con los datos biográficos de Luis Althusser para posteriormente pasar a una excelente exposición de los conceptos que dan cuerpo a su teoría, conceptos de los cuales aquí únicamente se retoman brevemente los tocantes al aparato escolar, para dar paso a la crítica que el autor de la ponencia hace a la concepción de Althusser.

Después de ubicar el aparato educativo dentro de la superestructura e identificarlo como AIE (aparato ideológico de estado), el ponente señala que los individuos asimilan las formas de comportamiento sociales y la ideología de la clase dominante en la escuela, además de asimilar las técnicas y adiestramientos que los lleven a integrarse al sistema productivo, y “las reglas de respeto necesarias para el mantenimiento de la división del trabajo. En esta institución se transmiten los valores morales de la clase dominante, además de la ideología político-jurídica que incluye el concepto de la democracia burguesa y la igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos”. Es decir, que en la escuela es donde el individuo interioriza los elementos ideológicos para la reproducción del sistema.

Pero, como señaló el autor en su ponencia, si se ubica el análisis del sistema escolar dentro de la concepción althusseriana, se corre el riesgo de concebirlo como un esquema cerrado, en donde, por un lado, se priva a la persona de su capacidad de influir sobre el proceso educativo y su realidad, y por otro, se despoja a la escuela de su naturaleza dialéctica; es así que si bien los elementos de la teoría de Althusser pueden ser herramientas de análisis crítico, si no se toman en cuenta factores como los anteriores y el análisis dialéctico y totalitario de las formaciones sociales latinoamericanas, pueden caer en el esquema cerrado donde no se “puede contemplar una lucha de clases dentro de la misma formación capitalista, indispensable en el análisis marxista de la sociedad”.

De aquí que el interés del ponente sea iniciar la discusión para comprender más a fondo y bajo estas condiciones la situación del sistema educativo en México.

Siguiendo la línea del tema de transmisión de valores e ideología, pero haciendo un análisis más específico de la acción del maestro en su actividad educativa dentro del aula, se encuentra el trabajo de la profesora Maricela Olivera C., donde sostiene que la escuela es la institución socializadora que transmite toda una gama de valores, conductas y hábitos que forman parte del “Currículum oculto”, título de su ponencia.

Este “currículum oculto” es transmitido a los alumnos en el proceso educativo directamente por el profesor, debido, por un lado, a la organización jerárquica que se establece en la escuela, y por otro, porque dentro de este proceso el alumno es considerado como objeto, mientras que el maestro viene a ser considerado como el sujeto de la acción.

El hablar de organización jerárquica nos lleva a analizar la existencia de una autoridad que se levanta ante el alumno, autoridad personificada en el profesor, el alumno lo identifica como tal a partir de su interacción y de los comportamientos que éste tiene para con el grupo, es decir, a partir de la voluntad del maestro impuesta a los alumnos, voluntad que en algunas ocasiones puede presentarse contradictoria y que en tal caso puede considerarse como arbitrariedad.

Este autoritarismo en la escuela refleja y refuerza el autoritarismo que los alumnos deben enfrentar en su futuro campo de trabajo. La ponente hace referencia a la relación que tiene la autoridad del maestro y la autoridad de un jefe o capataz y la aceptación de esa autoridad por el trabajador, quien desde niño es preparado, con el maestro, para aceptarla.

Por otro lado, la profesora Olivera considera que la evaluación escolar es un proceso sutil de selección en donde una vez más se refuerza el autoritarismo, ya que la evaluación está hecha no para todo el proceso, sino para cada persona de parte de una superior a ésta.

Este proceso de selección está completamente ligado a puntos tales como: movilidad, competencia, certificación.

En lo que compete a movilidad, en la transmisión de un currículum oculto, el papel del maestro consiste en establecer una serie de comportamientos ante el progreso de los alumnos, que los orienten hacia la adquisición de premios a su esfuerzo, como la calificación, el cambio de asiento que lo lleve de la sección de atrasados a la de adelantados, por ejemplo, etc. A su vez la adquisición de certificados en ocasiones llega a tener mayor importancia que el conocimiento mismo en alumnos y maestros, dado que en la sociedad es más valorada y mejor remunerada la persona que cuenta con algún tipo de certificado que la que carece de él. Por otro lado, dentro del aula y ante la actitud del maestro se fomenta una valoración del tiempo, es decir, se aprende a hacer las cosas con mayor rapidez, a ser más productivo. Este aspecto va estrechamente ligado a la actitud hacia el trabajo puesto que en una fábrica, en una oficina y en la escuela, el interés es la terminación de la tarea fijada, la velocidad y el ahorro del tiempo determinan tanto el número de planas terminadas en la escuela como el número de cosas producidas en la fábrica u oficina.

En este sentido la escuela proporciona las mejores formas de entrenamiento al alumno con el copiado de lecturas, la repetición textual de lo dictado por el maestro, etc., y todo esto fija en el alumno el hábito de ver únicamente lo superficial antes que el contenido.

Otra ponencia presentada en el foro fue la del profesor Alexander Nemer Naime, titulada “Sociedad desescolarizada”, en la cual se plantean elementos tanto de la teoría de Iván Illich como de la teoría de M. Foucault, además de tomar la definición de educación que da Durkheim. Como puede observarse, esta ponencia carece de un marco teórico coherente, ya que tanto Foucault como Illich tienen planteamientos diferentes, y Durkheim nos habla de una educación que no admite un cambio de estructuras. Sin embargo, el ponente la retoma y habla de un cambio en las formas de organización escolar, ya que según su criterio, esto resolvería los conflictos.

Para finalizar el comentario sobre las ponencias que fueron presentadas en el foro, tocaremos el trabajo del profesor Víctor Serrano, quien habló de “La alternativa educativa en Gramsci.”

Para iniciar, Víctor Serrano aclara que Gramsci no planteó modelos acabados, sino los lineamientos para poder llevar a cabo un análisis.

Este trabajo se basa en cuatro puntos. El primero se refiere a la relación político-pedagógica que va en estrecha relación con el que toca el tema de la función de los intelectuales, de lo cual Gramsci dice que si bien el Estado, el aparato jurídico-coercitivo y el hegemónico-educativo llevan a cabo la educación del consenso difundiendo una forma de concebir la vida, o bien la conformación de la conciencia colectiva, los intelectuales llevan a cabo una dirección intelectual y moral, es decir, una hegemonía.

Por otro lado, planteó el aspecto de la escuela única del trabajo, alternativa propuesta por Gramsci, en donde se habla de la vinculación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

El otro aspecto tomado de la teoría gramsciana para la conformación de esta ponencia, es el referente a la cuestión metodológica en donde se expone la correspondencia entre la teoría y la práctica.

Después de lo expuesto por cada ponente, en el foro se concluyó con un pronunciamiento en apoyo a la autonomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa.